

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 213/2022

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 30 AGO 2022.

VISTO: la necesidad de designar un Embajador de la República en la República de Singapur;-----

CONSIDERANDO: que el Gobierno de la República de Singapur concedió el beneplácito de estilo para acreditar al señor Embajador de la República en la República Socialista de Vietnam, Raúl Juan Pollak Giampietro, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, en calidad de concurrente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 12, de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Singapur, en calidad de concurrente, al señor Embajador Raúl Juan Pollak Giampietro, sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador de la República en la República Socialista de Vietnam.-----

2°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

LACALLE POU LUIS